

El Magrama presenta el Logotipo 100% Raza Autóctona



Noticias

Se trata de una iniciativa encaminada a la conservación de la biodiversidad productiva y a facilitar la comercialización de estos productos

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentará el próximo miércoles, 26 de noviembre, en la sede del Ministerio, el **Logotipo 100% Raza Autóctona** en los productos de origen animal, una iniciativa encaminada a la conservación de la biodiversidad productiva, y que se constituye como una herramienta al servicio de los ganaderos que crían estas razas para facilitar su comercialización.

El director general de Producciones y Mercados Agrarios, **Fernando Miranda**, presentará la campaña institucional, mientras que la clausura de la jornada correrá a cargo del secretario general de Agricultura y Alimentación, **Carlos Cabanas**. También está prevista la participación del presidente de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), José Luís Urquijo y Narváez; y el secretario general de la Federación de Razas Autóctonas Españolas (FEDERAPES), José Ramón Justo Feijóo.

LOGOTIPO "RAZA AUTÓCTONA"

El logotipo "Raza Autóctona", aprobado por Real Decreto de 28 de junio de 2013, se establece para cualquier producto derivado de razas autóctonas en pureza, sin ningún tipo de cruce, y es compatible con otros sistemas de calidad que ya existen en el mercado, como las Denominaciones de Origen Protegidas, Indicaciones Geográficas Protegidas y producciones ecológicas.

Este logotipo consta de dos formatos: uno genérico, en negro, con la imagen de varias especies, que se utilizará para campañas de promoción. Y otro específico para cada especie, que puede imprimirse en color, que irá acompañado al pie del mismo por el nombre de la raza correspondiente, tal como figura en el Catálogo oficial de razas de ganado de España.

Hasta el momento se ha concedido el uso del logotipo a **14 razas autóctonas**: Alcarreña, Ansoтана, Asturiana de los Valles, Avileña Negra Ibérica, Berranda en Colorado y Berrenda en Negro, Churra, Malagueña, Manchega, Merina, Morucha, Ojinegra de Teruel, Retinta y Talaverana.

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RAZAS GANADERAS

La presentación del logotipo "Raza Autóctona" forma parte de la apuesta del Ministerio de Agricultura en defensa de las razas autóctonas españolas, que aportan un valor añadido al medio rural y a las producciones ganaderas, y que pueden actuar de punta de lanza para desarrollar modelos de producción sostenibles y de calidad.

En este contexto, las distintas iniciativas ministeriales se han puesto en marcha a través del **Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas**, que cuenta con diferentes instrumentos, como el **Catálogo Oficial** de razas de ganado de España, las Reglamentaciones de los Libros Genealógicos y los Programas de Mejora oficialmente aprobados o los Centros de Reproducción y de Genética, todos ellos incorporados en el [Sistema Nacional de Información de Razas \(ARCA\)](#). **[1]**

En la actualidad, el Catálogo Oficial de razas de ganado de España cuenta con **157 razas autóctonas**, de las que **128 se encuentran clasificadas en peligro de extinción y 29 de fomento**.

Para desarrollar el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas se aprobó un Plan Nacional, que incluye el proyecto que regula el etiquetado identificativo de los productos de los animales de raza, además de las campañas de promoción y concienciación de la sociedad.

La idea de identificar los productos procedentes de animales de razas autóctonas bajo un logotipo específico que englobe estas producciones nació conjuntamente de la Administración y del sector, integrado principalmente en FEAGAS y FEDERAPES.

Con este logotipo se va a incentivar el consumo de productos (carne, leche y sus derivados, lana) de las razas autóctonas, lo que resultará esencial para su conservación y para incrementar la rentabilidad de las explotaciones.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>